

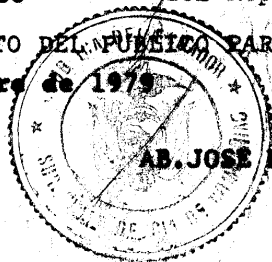
R. de. E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "PLASTIGAMA S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito Dr. Daniel Belisario Hidalgo, el 12 de Marzo de 1.958, se constituyó la Compañía Anónima - "PRODUCTOS LATINOAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA" Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, - el 13 de Enero de 1.977, la mencionada Compañía cambió su denominación social por la de "PLASTIGAMA S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario - Primero de este Cantón Dr. Carlos Quiñón Velásquez, el 21 de Febrero de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CIEN MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del - Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 29 de Agosto de 1979 de fojas 8.485 a fojas 8.510 N° 594 y anotada bajo el N° 14.209 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Roberto S. Cheing M. en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de Reserva Legal y Utilidades no Distribuidas.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Cuarto y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO CUARTO.- El capital de la Compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones nominativas ordinarias de Diez mil sucres cada una.- El Artículo Décimo Tercero se refiere a las convocatorias para Junta General de Accionistas.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PLASTIGAMA S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 10.326 expedida el 15 de Agosto de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 29 de Agosto de 1979 de fojas 8.478 a fojas 8.484 N° 593 y anotada bajo el N° 14.208 del Repertorio.

LOQUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY  
Guayaquil, 11 de Septiembre de 1979

*Jorge Jara Grau*



*José María Palau Ostaiza*  
SECRETARIO